

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A. CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DE 2014.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, canton Quito, el 31 de marzo de 2014, siendo las nueve horas, en el local ubicado en Santa Lucia Alta, Calle la del Papa, se reúnen todos los accionistas de LA COMPANIA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A. personalmente o debidamente autorizados, quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2013 sobre la base de la exposición del informe del Gerente General de la compañía.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe presentado por el Comité de la compañía.
3. Aprobación del destino de las utilidades correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Presidente de la Junta el Sr. Raúl Patricio Casal Bouquillo; y como secretario de la misma actúa el Sr. Guillermo Esteban Casal Bouquillo.

La presencia de todo el capital social es certificada por parte de la Secretaría. El Sr. Presidente declara instalada la presente Junta General. En mérito que entro a tratarse cada punto:

1. Presidencia instruye que se distribuyan copias de los Estados Financieros a todos los accionistas presentes, y instruye que por Secretaría se de lectura al Informe General y al Estado de Resultados de Ecuanova correspondiente al ejercicio económico del año 2013. También se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Después de verificar el monto de utilidades generadas en el 2013 y de varios procedimientos administrativos los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2013 son aprobados unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. El Comité de la compañía, expone su informe el cual refleja con claridad la veracidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de las normas legales y técnicas requeridas por las autoridades. Los cuales han sido revisados por la Administración.

Asumido por la Junta el informe del Comité, este es aprobado por los accionistas presentes.

3. La Junta General de Accionistas por unanimidad decide que el monto de utilidades netas para los accionistas no sea distribuido sino que se lo reparte en la cuenta de Utilidades Administrativas.

Sin otro punto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma declara en cierre para la instalación del acta. En mérito a lo, una vez concluida la sesión se da lectura y se la aprueba en los

señores, que aquí están, firmando todos los presentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario, quien certifica. Se termina la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.



Sr. Guillermo Esteban Casal Riquelme
Secretario
C.I. 1704880142



Sr. Guillermo Esteban Casal Riquelme
Representante de Legal
C.I. 1704880142



Sr. Raúl Patrón Casal Riquelme
Presidente
C.I. 1704880119

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECUANOVA PRODUCCIONES S.A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014**

Los asistentes comparecieron con las siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Nº DE ACCIONES	OTRA
CASAL RONQUILLO GUILLERMO ESTEBAN	GRUPO CENTRAL	06	
COMPANIA CASAL URANTE - CASAL SOTO RONQUILLO VERIDO MARCELO		14	
CASAL SOTO RONQUILLO BERNARDO		70	
Total		90	

El capital presente se encuentra pagado en la totalidad. Las acciones son ordinarias y nominativas, y cada una de ellas tiene derecho a un voto.

Quito, a 31 de marzo de 2014


Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Secretario


Sr. Raúl Peltzer Casal Ronquillo
Presidente